

Bogotá, D.C., 18 de agosto 2026

Señores
Bonohabientes Promigas S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Publicación información relevante - Superintendencia Financiera.
Referencia: Promigas S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Promigas S.A. E.S.P. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"Se presenta el informe correspondiente al segundo trimestre de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en las Circulares Externas 012 de 2022 y 031 de 2021 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia"

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderada de Itau Fiduciaria Colombia S.A Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Promigas S.A E.S.P."

R: NLR
E: TCBN